

V JORNADAS NACIONALES DE ÉTICA Y ECONOMIA
Buenos Aires 13 y 14 de Octubre de 1997

EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN ARGENTINA.
Pragmatismo Económico o Programación Estratégica?

PALABRAS DE APERTURA

Señor Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas

Dr. Antonio Lavolpe;

Señores representantes de Cámaras Empresarias, Centros Industriales y Comerciales;

Señores representantes de Fundaciones, Asociaciones, Universidades e Institutos de Estudio e Investigaciones éticas y económicas;

Señoras y Señores:

I- Agradecimiento

Deseo manifestar el agradecimiento del CIES al Sr. Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Dr. Antonio Lavolpe y por su intermedio al Consejo Directivo de dicha Institución por el auspicio académico otorgado a las presentes jornadas y por haber facilitado esta sede para su realización. Todo ello nos honra y prestigia.

Nuestra gratitud se dirige también al Sr. Gregorio Pérez Companc, Presidente de la Fundación Pérez Companc, quien desde el comienzo de nuestras actividades nos apoya económica y moralmente, identificado con los objetivos del CIES.

Finalmente sea nuestro reconocimiento a todas las instituciones empresariales y educativas que han adherido a este evento.

II- Marco de las "Jornadas"

brevemente haremos mención de las pautas básicas que estaran presentes en las exposiciones programadas, según venga al caso la aplicación, de una manera tácita o explícita.

I- Rechazo de la concepción economicista del desarrollo: Dice el informe de las Naciones unidas del año 1996 (PNUD): *"El fin es el desarrollo humano, el crecimiento económico es un medio. El propósito del crecimiento económico debe ser enriquecer la vida de la gente. Pero con demasiada frecuencia no lo hace. En los últimos decenios se ha puesto claramente que no existe un vinculo automático entre crecimiento económico y desarrollo humano"*.

Y esto debe ser así porque la causa eficiente y final del proceso económico es el hombre. En este principio ético fundamental se basa, precisamente, el Control de Calidad: servir mejor al hombre (consumidor) es la llave para ganar los mercados y desplazar a los especulativos (Ishikawa).

Con todo, agreguemos, no sólo el hombre por su dimensión de "consumidor" es causa final de la economía, sino también y, principalmente, por su dimensión trascendente y espiritual, por ello el *"desarrollo integral"* se ha de entender en sus dos dimensiones, espiritual y material y ésta subordinada a aquella (Pablo VI, Juan Pablo II).

II- Superar el mero pragmatismo' económico: escribieron los fundadores de la "Economía Social de mercado", Alfred Müller Armack y Ludwig Erhard: *"Una política*

económica pragmática necesariamente conduce a contradicciones conceptuales. Significa el rechazo del comportamiento racional de las instancias de política económica en relación a sus objetivos económicos (...) (CIEDLA, Bs.As.1983, pg.35):

El pragmatismo no se compadece con la naturaleza racional del hombre, según la cual, siempre que obra en cuanto tal, lo hace por un fin al que adecua los medios para su consecución. Dejar libradas las conductas económicas a un duro y frío mecanicismo del mercado, es menoscabar la racionalidad y libertad de la persona humana.

III- La ética debe ser practicada como exigencia natural y no por exigencia del mercado: enseñaron los romanos que eran tres las obligaciones naturales del hombre: 1) *“dar a cada uno 20 suyo; 2) no dañar a nadie, y 3) vivir honestamente”* (Instituciones de Justiniano).

Respetados estos tres preceptos en la vida pública y privada desaparecerá el flagelo de la corrupción. Sin embargo, el s. XX prefiere escribir el tratado de los “derechos”; para los romanos, en cambio, la obra principal y troncal fue el tratado “de las obligaciones”; ellos fundaron un gran imperio, por el contrario, el s. XX liquidará, de seguir así, la otrora floreciente cultura occidental y cristiana.

IV- Apuntar a una economía de producción y servicios no especulativos y abandonar la economía ficticia:

Es frecuente distinguir la economía real de la especulativa y ficticia. Esta última basada no en valores reales, bienes y servicios legítimos, sino en meras especulaciones, como fueron los casos del efecto “tequila” y la quiebra del banco Baring Brothers.

Hay que volver a incrementar la economía de bienes reales y de servicios no especulativos.

V- Justicia y equidad:

Dice el informe de Naciones Unidas 1996: *“Cuanto mayor sea la igualdad con que se distribuye el PNB y las oportunidades económicas, tanto más probable será que se traduzcan en un mejoramiento del bienestar humano”*

Los humanos nos interrelacionamos no como máquinas sino como personas humanas. Al vivir en sociedad lo hacemos para vivir mejor que si estuviéramos solos, de allí que Aristóteles ponía como eje de los intercambios económicos el principio de *“justicia de reciprocidad en los cambios”*. Es decir, Acudimos al mercado para salir, en términos relativos, igual o mejor que antes de entrar. Si salimos peor, ¿de qué nos sirve la sociedad? Si todos practicasen la justicia y reconociesen en el “otro” igual móvil que el propio, las dificultades se superarían, aplicando, incluso, el criterio de *equidad*, justicia en el caso concreto no contemplado o no querido por el legislador. Sería un fiel reflejo de la *solidaridad*.

Estos y otros principios conexos y concordantes estarán presentes en las distintas exposiciones. El CIES, como sabéis, no tiene fines ni compromisos políticos. Es un centro académico Sólo nos vincula la verdad y toda nuestra gestión tiene como finalidad servir a *Dios y a la patria*.

Dr. Carmelo E. Palumbo
Director General

V JORNADAS NACIONALES DE ÉTICA Y ECONOMÍA
Buenos Aires 13 y 14 de Octubre de 1997

EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN ARGENTINA.
2 Pragmatismo Económico o Programación Estratégica?

EL DESARROLLO SUSTENTABLE: PERSPECTIVA NACIONAL E INTERNACIONAL

Crecimiento económico y ecología humana
Cultura y Educación como sustentos del Desarrollo.
Expositor: Cr. Cayetano Licciardo

En un estudio titulado "ASPECTOS GLOBALES Y ECOLÓGICOS DE LA ECONOMÍA", el Grupo Científico de Trabajo de la Conferencia Episcopal Alemana para Tareas de la Iglesia Universal, estudia "el peligro absolutamente real de catástrofes ecológicas"; como consecuencias de una "crisis mundial de valores y el resultado de deficiencias en el sistema social global". Entre las raíces de la crisis señala:

2 el criterio de que se puede continuar indefinidamente con la explotación indiscriminada y excesiva de la naturaleza y que debe ejecutarse todo aquello que es técnicamente factible,

el pensar que puede ser racional "la maximización de la producción a cualquier precio".

Se plantea así, la necesidad de encarar el crecimiento económico de modo tal que no implique "despilfarro ecológico"; es decir, compatibilizar los objetivos económicos con los ecológicos, para lo cual juega un papel importante la tecnología -que permite prever si el consumo de determinados recursos, puede compensarse con el descubrimiento de otros, alternativos- y la necesidad de corregir conductas humanas;

El fondo de la cuestión, en el campo de la economía, hay que buscarlo en el uso que se hace de los recursos naturales, para apreciar si, para alcanzar el crecimiento económico, es suficiente con aplicar criterios que llevan a tomar decisiones apoyándolos sólo en la ponderación técnica, que surge de la comparación entre costos y beneficios.

¿Puede admitirse que alguien se dedique a fabricar un producto cuya colocación en el mercado le resulte rentable, sin tomar en consideración que su utilidad inmediata afecta la disponibilidad de recursos naturales en el largo plazo, o los deteriora en el presente? No se trata, por supuesto, de no utilizarlos por temor a que se agoten, como tampoco de adherir a utopías que se presentan como "respeto por la naturaleza". Se trata de prevenir efectos (uso excesivo de fertilizantes, emanaciones de gases tóxicos, contaminación por efluentes, etc.) y utilizar la ciencia y la técnica para evitar la degradación.

Si los criterios económicos no están informados por la justicia, el problema no tiene solución. Los costos deben ser asumidos por el que obtiene la renta; no trasladados a la comunidad por vía del deterioro del ambiente o la explotación abusiva de recursos que, como el aire, el mar, los bosques, no son susceptibles de asignación respecto de la propiedad individual. Lo mismo vale para los consumos personales.

Concretamente, es menester asumir la responsabilidad~ personal en primer lugar y procurar que, la legislación y el control que son de competencia del estado se establezcan sistemas y mecanismos de incentivos, de regulación y de protección. Y, habida cuenta de la

“globalización”, fomentar acuerdos internacionales para la cooperación en un marco de solidaridad que nos aproxime a la coincidencia entre los intereses individuales o sectoriales, con el interés general y el bien común.

Cultura y Educación como Sustento del Desarrollo

Sabido es que el desarrollo consiste en mejorar las condiciones de vida de cada hombre y de todos los hombres y que una de las condiciones para lograrlo es el funcionamiento de una economía sana, en el orden de la satisfacción de las necesidades materiales: alimento, vestido y techo. Ello así, siempre que se advierta que también tiene otras, a las cuales tampoco puede sustraerse y que, por pertenecer a la esfera anímica y espiritual son superiores a las materiales y sin perder de vista, además, que la economía es “condición para”, no “causa del” desarrollo. La base del desarrollo se encuentra en el propio hombre, no en los recursos materiales.

La clave está, como se ha dicho y reiterado muchas veces, en entender que la economía, sin perjuicio de su naturaleza específica -actividad del hombre y ciencia que estudia las reglas (o leyes) para adecuar medios escasos a ,necesidades múltiples-, es una función cultural: la parte de la cultura que se ocupa del sustento. Además, todo el problema del desarrollo pasa por la educación: “Midiéndola según la contribución del trabajo a la productividad total, la capacidad productiva de los seres humanos es ahora muchísimo mayor que todas las demás formas de riqueza juntas” dejó dicho Schultz (uno de los premios Nobel de Economía).

Pero cuidado, porque aún cuando esto es realmente así, si no se vincula con los fines de la educación -particularmente en lo que se refiere a la conquista de la “libertad interior y espiritual a que aspira la persona individual”, su “liberación mediante el conocimiento y la sabiduría, la buena voluntad y el amor” (Maritain), puede caerse en la orientación utilitarista: es decir, entender la educación para formar hombres útiles, como recurso” para que la economía funcione bien.

La cultura y la educación son sustento del desarrollo, siempre que se tenga presente que “el desarrollo no puede consistir solamente en el uso, dominio y posesión indiscriminadamente de las cosas creadas y de los productos de la industria humana, sino más bien en subordinar la posesión, el dominio y el uso de la semejanza divina del hombre y a su vocación de inmortalidad” (Juan Pablo II).

El sustento real está en educar para ayudar a descubrir un sistema de valores que permita incrementar y elevar la esencia humana, de modo que el hombre se sienta libre ante las instituciones y las cosas; que la persona puede verificar que la verdad de lo que se le propone es válida para su vida. Que no es cuestión de adaptarse a la realidad, sino de sentirse capaz de modificarla para que sirva.

Y no olvidar que este mundo (global) reclama hoy, precisamente por eso y más que nunca, una cultura que valore la justicia, la equidad y la solidaridad: y que ésta (la solidaridad) no sólo es posible, es a su vez, insuprimible, porque “el hombre está siempre, lo quiera o no, en todas sus acciones y en toda su conducta, ligado a un gran complejo interpersonal de influencias y repercusiones” (Monzel).

V JORNADAS NACIONALES DE ÉTICA Y ECONOMIA
Buenos Aires 13 y 14 de Octubre de 1997

EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN ARGENTINA.
2 Pragmatismo Economico o Programacion Estrategica?

OBSTÁCULOS AL DESARROLLO

Corrupción Política, Económica y Social. Inseguridad Jurídica.

El Riesgo País. Políticas Públicas de Control

Expositor: Dr. Abel Fleitas Ortiz de Rosas

1. El Problema de la Corrupción: ¿Tiene Solución?

La corrupción no puede ser eliminada. Esta afirmación, que parece chocante, es en parte cierta y en parte no. La corruptibilidad se encuentra presente en todo hombre y en toda sociedad, en su dinámica, en sus contradicciones, en su camino de crecimiento. La vida humana es, no una cosa concluida, sino actividad, obra, proyecto. Y dentro de esa realidad abierta, en movimiento, se encuentra la corrupción, que considerada en términos teológicos, forma parte de nuestra "naturaleza caída".

"Lo que la revelación divina nos dice coincide con la experiencia. El hombre cuando examina su corazón, comprueba su inclinación al mal" -observa en concilio Vaticano II en la Constitución *Gaudium et Spes*, n° 13- "... Es esto lo que explica la división íntima del hombre. Toda la vida humana, la individual y la colectiva, se presenta como lucha, y por cierto dramática entre el bien y el mal..."

El problema que nos ocupa, entonces, no es: ¿hay corrupción?" porque siempre la ha habido y la habrá, en diversas medidas, sino:

1º Cual es su grado y extensión dentro de una sociedad (diferenciamos entre los hechos aislados, marginales, reconocidos y sancionados como ilícitos, y la corrupción sistemática: la "cultura de la corrupción")

2º Cuál es la respuesta política, jurídica y social de una comunidad -en este caso, de nuestro país- frente a la corrupción ¿se la enfrenta realmente o se la acepta en la práctica como parte de los "usos" políticos o sociales? ¿se convierte en un tema literario, electoral, o de "imagen", o se la trata como un problema a resolver? ¿se impulsa y apoya la investigación de los casos, la aplicación de la ley, el castigo de los delitos y la marginación de los corruptos, quienes quiera que sean, o se disimula a través de organismos inoperantes y tribunales complacientes, que sólo se ocupan de episodios circunstanciales y rara vez llegan a conclusiones?

A la preocupación ética, humana, sobre la cuestión se agrega contemporáneamente una fuerte reacción internacional que tiene fundamentos económicos y pragmáticos: la corrupción altera el funcionamiento eficiente y equilibrado de las economías, y produce un desvío de recursos generador de conflictos, crisis y violencia social.

2. El Crecimiento de la Corrupción en la Argentina

La situación de Argentina en el ranking internacional de la corrupción, elaborada por un organismo no gubernamental, Transparency Internacional, sobre la base de diversos indicadores, revela una situación que, además de ser poco favorable, ha empeorado en los últimos años. En el informe de 1995, sobre un nivel óptimo de puntaje 10, y sobre 41 países estudiados, el único latinoamericano que "eximia" era Chile: 7,94; y Argentina estaba en un lugar intermedio, con un puntaje de 5,24, por encima de México, Colombia, Venezuela y

Brasil. En el ultimo informe, publicado en 1997, Argentina había retrocedido en su posición, y su puntaje se había reducido a 2,81.

Todo ello forma parte del llamado “costo argentino” que enturbia el buen funcionamiento del mercado y la correcta asignación de los recursos públicos y privados.

3. Factores de la Corrupción. Carácter estructural. La “cultura de la corrupción”

El comportamiento humano no es unidimensional, y sobre él inciden múltiples factores: los caracteres individuales, la formación familiar, los valores eticos, la influencia del medio social, las sanciones de orden jurídico, y, en definitiva, las opciones personales de cada uno.

El origen de las prácticas de corrupción puede ser, entonces, resultado de vicios de la voluntad (debilidad del infractor) o de vicios de la conciencia (pérdida o alteración de las normas), que a veces trascienden lo individual, cuando, dentro de determinados sectores, se admiten y valorizan conductas contrarias a la etica y a la ley.

Esta última situación, la más grave, genera lo que llamamos “cultura de la corrupción”, un sistema donde la práctica ilícita se ha “normalizado”, dando lugar, entre sus integrantes, a un conjunto implícito de reglas ajenas o contrarias al régimen legal, pero que dentro del sector son vividas como “normales”. Dentro de tal contexto, quien desarrolla una acción honesta y denuncia y enfrenta públicamente las prácticas de la corrupción, puede ser visto, dentro del sector, como un verdadero “infractor”.

4. Vías de acción.

La respuesta a la Corrupción comprende diversos planos: político, cultural, social, legislativo, judicial y compromete en primer lugar a la dirigencia y también a la sociedad.

¿Hacen falta reformas legales para enfrentar a la corrupción? No es lo esencial. Existen normas adecuadas para sancionar el enriquecimiento ilícito y las diversas formas de corrupción administrativa, empezando por el art. 36 *in fine* de la Constitución Nacional y continuando por las diversas figuras contempladas en el Código Penal. Hay aspectos mejorables, pero no son el eje del problema.

Los ejes se encuentran, por una parte, en el compromiso político y social de enfrentar la corrupción, y por la otra, en la eficacia de los órganos de aplicación.

Para concluir, nuestro tema se refiere a los “Obstáculos al Desarrollo”, y dentro de ese marco nos hemos referido a la corrupción. Pero evitemos un equívoco: suponer que el “desarrollo” se manifiesta a través de un conjunto de datos de la economía, y que la corrupción es un factor (ajeno) que perturba su crecimiento. El “desarrollo” se revela solo en parte, en los indicadores económicos (incremento del producto bruto, estabilidad económica, aumento de las exportaciones, etc.) Si nos quedamos únicamente en ellos, estamos perdiendo de vista el sentido integral, humano del desarrollo, que incluye también la superación de los abusos del tener y del poder, la equidad en la distribución de la riqueza, el acceso de la población a la salud, la cultura y la educación, la participación de todos los habitantes, en los bienes comunes y en la vida política, social, cultural, económica; la cooperación y solidaridad entre los integrantes de una comunidad, la vigencia de la justicia y el respeto al “estado de derecho”. Todo lo cual significa, como decía Paulo VI en “Populorum Progressio” (n° 19/21), “el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas”.

Una sociedad con una economía floreciente, pero de una prosperidad que favorece a minorías, con injusticia en las relaciones entre sus integrantes, con indiferencia por los más necesitados, con privilegiados y marginados, con desigualdad en el ejercicio de los derechos, en el cumplimiento de las obligaciones, y en la aplicación por la Justicia, no es una sociedad desarrollada. Y, en este sentido, la corrupción, más que un “obstáculo” al desarrollo, es un componente muy profundo de la falta de desarrollo.

V JORNADAS NACIONALES DE ÉTICA Y ECONOMÍA
Buenos Aires 13 y 14 de Octubre de 1997**EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN ARGENTINA.**
¿Pragmatismo Económico o Programación Estratégica?**IL PRAGMATISMO ECONOMICO****Necesidad de un ordenamiento social y económico****Il futuro del Capitalismo****Expositor: Cr. Daniel Passaniti****NECESIDAD DE UN ORDENAMIENTO SOCIAL Y ECONOMICO**

Algunas de las notas características de este panorama de fin de siglo revelan la necesidad de un ordenamiento social y económico que favorezca la viabilidad de un Desarrollo Sustentable, entendido éste como aquél Desarrollo que asegure, a la generación actual y a las futuras, la posibilidad de satisfacer no sólo sus necesidades materiales, sino también y principalmente aquéllas necesidades (sociales, culturales, espirituales y religiosas) cuya satisfacción permiten al hombre perfeccionarse más acabadamente como persona humana. Veamos algunas de estas notas de fin de siglo:

- a) **Eficiencia y Equidad: nuevo conflicto.** Desaparecido el conflicto ideológico Este-Oeste y el mundo bipolar, la nueva confrontación está dada entre los objetivos perseguidos por los dos paradigmas de fin de siglo: la eficiencia que exige el Capitalismo y la igualdad propuesta por la Democracia. El darwinismo social sobre el cual se fundamenta el sistema capitalista occidental, está generando resultados inaceptables, un grave proceso de exclusión social. Se impone la necesidad de erradicar esta concepción evolucionista y economicista, y en su reemplazo, aceptar la necesidad de un ordenamiento y de políticas económicas y sociales consecuentes, que eviten dichos resultados, o que al menos los atenuen. *El Desarrollo sin equidad no se sustenta a largo plazo* (Marcelo Lascano, "Claves del Desarrollo Asiático", pag.75)
- b) **Endogenización del Crecimiento y Perfil Nacional.** El conocimiento es la nueva forma de propiedad (Juan Pablo II, CA 32), el crecimiento económico y el desarrollo de un país dependen hoy de la capacitación, de la educación y del nivel cultural de sus ciudadanos, asimismo, la robótica y la biotecnología están transformando en obsoletas tradicionales formas de trabajo. El éxito de las economías del sudeste asiático demuestra la estrecha relación entre educación y crecimiento económico y el protagonismo activo del Estado a efectos de delinear un perfil productivo, educativo, científico y tecnológico, colaborando estrechamente con la iniciativa privada, capacitando mano de obra, promoviendo la competitividad de las firmas locales y la generación y exportación de valor agregado al mundo.

Apertura económica. Sin dejar de reconocer los beneficios de una mayor competencia, tanto interna como externa, el proceso de apertura económica exige un ordenamiento a efectos de que esa misma competencia no destruya la capacidad productiva nacional y termine por sustituir a la industria local, generando así menores fuentes de trabajo y menor riqueza interna.

d) **Identidad y globalización.** El nuevo ordenamiento mundial de fin de siglo, presenta como atributos diferenciales el capitalismo, la democracia, la globalización y lo supranacional, este último, como elemento amenazante de las soberanías nacionales y de la propia identidad cultural de muchos pueblos. La lógica del mercado global (burbujas financieras, concentración económica, consumismo, etc) está socavando la economía real (de producción) y los gobiernos nacionales están perdiendo gran parte de sus recursos tradicionales de control económico (L. Thurow, "El futuro del capitalismo").

2. EL PRAGMATISMO ECONOMICO

Estas notas de fin de siglo ratifican la actualidad del debate que estamos proponiendo en estas Jornadas: una Estrategia de Desarrollo coherente con una imagen de nación deseada, con una comunidad de valores y objetivos, para dar así una respuesta conveniente a los actuales desafíos, o Pragmatismo Económico y soluciones internacionales y/o preferencias utilitarias individuales (lógica del mercado global) como respuesta a los problemas nacionales.

El pragmatismo (Pierce, James, EEUU s.XIX) se caracteriza por el rechazo de la verdad objetiva y universal y por la defensa de una ética del interés propio, de la conveniencia y utilidad individual (utilitarismo, Bentham, Inglaterra s.XVIII). La verdad para el pragmatismo, no es la conformidad de la inteligencia con la realidad, sino, conformidad con lo útil y conveniente a cada individuo.

Cuando este utilitarismo se transforma en eje rector del quehacer económico y social, prevalece el mecanicismo de mercado y el darwinismo social, y la consecuencia inevitable será la disolución de todo orden conveniente al desarrollo de la persona humana. La racionalidad del acto económico no necesariamente debe identificarse con el principio de conveniencia y utilidad personal; el sujeto económico puede actuar racionalmente, adecuando medios a fines, y subordinando la conveniencia personal a otros fines superiores establecidos en su vida que trascienden lo económico, ello deberá ser estimulado mediante un ordenamiento social y económico, a efectos de que las conductas individuales (y los criterios de eficiencia y máxima utilidad) se subordinen al Bien Común Nacional.

Existen ejemplos de economías que han rechazado explícitamente el pragmatismo en defensa de ordenamiento económico y social. Para Ludwig Erhard y Müller Armak inspiradores de la Economía Social de Mercado (Alemania posguerra), *"el método pragmático es la disolución de la idea de orden"*, de igual forma, la experiencia de la economía asiática revela la presencia de un Estado ordenador y protagonista activo del crecimiento, de definiciones políticas claras y visión estratégica consecuente. La ética de la solidaridad y del Bien Común, y no la ética de la conveniencia personal, es la que fundamenta este modelo capitalista renano-comunitario (Alemania, Japón, y otras economías asiáticas).

El pragmatismo y economicismo que fundamentan al capitalismo occidental (anglosajón), que implican el rechazo de un orden y de una programación estratégica del desarrollo convenientes a la persona humana y a sus fines, además de ocasionar graves consecuencias sociales, está haciendo peligrar hasta la propia cultura e identidad de muchas naciones, hecho que reclama la urgente necesidad de reformular sus postulados filosóficos.

V JORNADAS NACIONALES DE ÉTICA Y ECONOMÍA
Buenos Aires 13 y 14 de Octubre de 1997**EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN ARGENTINA.**
¿Pragmatismo Económico o Programación Estratégica ?**PERFÍL NACIONAL Y REGIONALIZACIÓN ECONOMICA****Política agroindustrial y apertura económica.****La Economía de la Integración (Mercosur, Nafta). Apertura Geopolítica.****Expositor: Dr. Marcelo Lascano**

La integración económica entre economías o entre estados (no es lo mismo), supone un proceso de asociación entendido como herramienta ideal para magnificar resultados productivos en el primer caso, o para articular políticas comunes, no solo con referencia a intereses económicos sino también respecto de propósitos políticos, estratégicos diplomáticos y aún militares.

La integración económica no responde a un "modelo" único, exclusivo, más allá de matices nacionales o regionales que le den singularidad. Como proceso que es, tiempo y espacio constituyen dos "variables" significativas para interpretar rectamente sus alcances. Las integraciones regionales inducidas espontáneamente por la geografía y la producción, como viene sucediendo en Europa (Italia, Suiza, Reino Unido, Alemania en diferentes configuraciones locales, no nacionales) forman parte 'menos ostensible del fenómeno. En cambio, las asociaciones plenas o nacionales descansan en estrategias graduales. El tiempo profundiza el intento. Se puede partir de una zona de libre comercio o de una unión aduanera hasta alcanzar el estadio de mercado común o el status superior de comunidad económica como máxima expresión, donde los aspectos políticos adquieren ostensible relevancia institucional.

La Unión Europea actual es el resultado de cuatro pacíficas décadas de progresiva integración, La adopción de una moneda única a comienzos de 1999 culminará el intento. Ello no obsta para que la integración política que soñaron los precursores, no constituya en definitiva un nuevo testimonio de vitalidad política, cultural y de previsibilidad, habida cuenta que los EEUU y China son observados como referentes de liderazgo para el siglo XXI y pueden llegar a condicionar la expansión de una Europa fraccionada y sin unidad de mando para compartir las nuevas hegemonías mundiales.

El Mercosur constituye sólo un estadio menor e imperfecto de asociación. Esta apreciación no lo descalifica. Simplemente subraya inmadurez e improvisación en su diseño, porque en la práctica carece de instituciones que sirvan de amortiguadores de conflictos que son inherentes a la naturaleza humana. El predominio de voluntarismo sobre la prudencia y la hegemonía de la esperanza sobre la experiencia, como diría el Dr. Johnson (amigo de Adam Smith), precipitaron una asociación útil, muy atractiva, pero frágil y cargada de interrogantes, inducidos por los vaivenes contemporáneos de políticas nacionales adoptadas sin la necesaria coordinación para evitar sobresaltos.

La falta de armonización de políticas específicas (monetaria, crediticia, cambiada, fiscal, sanitaria) y la ausencia práctica de tribunales para resolver conflictos, obviamente le resta previsibilidad a nuestra asociación. Pero como todo ello es reparable, se destacan las carencias, precisamente para salvar los escollos, antes de que estallen nuevos conflictos que desgarrarían un proceso de integración que es cada vez más indispensable para que la región adquiera mayor peso específico frente a los poderes mundiales.

Ahora bien, después del experimento gradual de la Unión Europea y de la reciente y previsible articulación del Nafta, es inadmisibles que después de un quinquenio, el Mercosur no contemple como corregir sus debilidades para poder llegar a construir una estrategia global compartida como columna vertebral de su desempeño armónico y exitoso en el escenario internacional.

Es importante subrayar lo expresado, porque cualquier eventual sobresalto, básicamente en la Argentina o en Brasil, agudizaría déficit sociales pendientes de resolución en el área. Una eventual devaluación en Brasil, lo mismo que cualquier estrangulamiento externo en la Argentina, podría interrumpir corrientes de comercio y precipitar recesiones y más desempleo y marginación, profundizando, seguramente, inconvenientes diferencias cuya etiología responde más a imprevisiones que a acontecimientos exógenos insuperables.

Estas reflexiones tampoco deben entenderse como voluntaristas, en el sentido de adscribir a corrientes de pensamiento que presumen de superadoras de toda contingencia adversa. Se trata, más bien, de recordar que los imponderables existen. Si ello es así, todo esfuerzo de previsión y de disciplinamiento de conductas nunca está de más. Además, si con Bertrand de Juvenel, la política constituye el arte de prever el futuro, no se entiende porque la asociación fundamental entre estados no debe contemplar escrupulosamente su cometido, gobernar sus competencias y limitaciones, cuando ello es esencial en cualquier manifestación humana de cooperación.

El crecimiento económico, el empleo, el comercio exterior y el bienestar general en el Mercosur, reclaman necesariamente la concepción de un pensamiento estratégico propio como expresión superior de unidad en la diversidad. Ese es el camino para magnificar a largo plazo los réditos nacionales y de la asociación como conjunto. **Al** mismo tiempo, los enfoque compartidos servirán como garantía pacífica de exitosa perpetuación con personalidad propia, en un mundo donde las concentraciones de poder requieren afirmar y acreditar como un todo la fuerza negociadora de esta zona del planeta.

En esta inteligencia y superados los desencuentros existentes inducidos por la imprevisión y por la hegemonía de estilos de desarrollo marcadamente diferentes, la regionalización a través de un compromiso económico multinacional, no tiene porque suponer pérdida de identidad o debilitamiento del perfil nacional. Antes bien, a política agroindustrial, lo mismo que la rehabilitación de sectores con ventajas competitivas como el atómico y el misilístico, en una amplia configuración de producción de bienes y servicios altamente calificados, debería contribuir a una suerte de división espontánea acordada del trabajo en la región. Ello traería singular provecho para afirmar el enfoque integrador edificado sobre bases reales y no sobre declamaciones imaginarias o voluntaristas.

Como la inserción internacional del país o de la región constituye un camino de doble mano, queda implícito que el eventual perfil nacional o regional, como sucede en los casos Nafta y Unión Europea, debe estar indisolublemente unido a la apertura económica. Ello debe incorporar un enfoque adecuado de defensa (no siempre de protección), de la base industrial de los países miembros involucrados frente a terceros, y aún de la región como unidad, precisamente para conjugar cualquier eventual debilitamiento como resultado de agresiones comerciales que apelan a cualquier mecanismo y transgreden todas las reglas de juego convencionales existentes.

La regionalización económica como expresión de vitalidad productiva no debe circunscribirse al cautivante, pero aveces efímero mundo de las realizaciones económicas y financieras. La proyección espacio-temporal de la asociación, por más profética que resulte para las aspiraciones de los propiciadores, no puede descansar entonces sino en una sólida y por definición duradera concepción geopolítica. **Esta configura el núcleo, el** punto de partida desde un vértice tan omnicompreensivo como eficiente. El rigor estratégico y geopolítico, debería operar como una suerte de disparador de iniciativas hacia todas las direcciones que por definición interesa alcanzar, pero con el reaseguro de solvencia que la sistematización siempre conlleva con sucedáneo de improvisaciones que a la postre resultan indigeribles con el contexto actual de los negocios mundiales.

V JORNADAS NACIONALES DE ÉTICA Y ECONOMÍA **Buenos Aires 13 y 14 de Octubre de 1997**

EL DESARROLLO SUSTENIBLE EN ARGENTINA. **¿Pragmatismo Económico o Programación Estratégica?**

POLITICAS DE PROMOCION A LAS PYMES

Desconcentración económica como factor de estabilidad

Experiencia de otros países

Expositora Dr. Javier Villanueva

1. LAS PYMES COMO FACTOR DE ESTABILIDAD ECONOMICA

Desde el punto de vista de la economía social, afirma Messner, es preferible la explotación pequeña y mediana a la gran empresa, en tanto la productividad de las primeras sea igual o mayor que la de estas últimas. El Bien Común exige una cantidad grande de explotaciones en la que la propiedad y el trabajo se vinculen de forma inmediata; conviene a la economía social un número lo más posible de empresas pequeñas, siempre que esté de acuerdo con las exigencias de la productividad económico social y con la finalidad orientada al Bien Común de la sociedad (cfr. J.Messner, *Ética Social Política y Económica a la luz del Derecho Natural, Tamaño de empresa y productividad*, RIALP).

Las ventajas de un mayor número de PYMES en la economía social, justifican la existencia de políticas concretas de fomento, estímulo, de asistencia técnica y asesoramiento y de capacitación de recursos humanos. Cabe entonces hablar de responsabilidad conjunta del Estado y de las entidades empresariales (Cámaras, Centros, Federaciones, etc.) quienes deben subsidiar a la pequeña y mediana empresa para su mejor desarrollo e inserción en el mercado.

El mayor número de PYMES contribuye a la descentralización de la propiedad, a la existencia de una empresa más personalizada que permite ajustar mejor los niveles de remuneración, resolver de mejor forma los problemas ocupacionales y la rápida incorporación y difusión de tecnologías que exige una base empresarial amplia y dinámica (CEPAL, *Modelo de PYME para la década del 90*).

2. EXPERIENCIA DE OTROS PAISES

2.1. ITALIA

Italia posee tres zonas bien diferenciadas en cuanto a la estructura económico industrial: a) norte: con predominio de la gran empresa, de estructura industrial avanzada que descentralizó gran parte de su actividad en empresas pequeñas y medianas para mantener una mayor flexibilidad en la producción y para enfrentar la creciente movilización sindical, el costo de la mano de obra y una demanda cada vez más diversificada; b) sur regiones subdesarrolladas donde existen pequeñas unidades productivas que sobreviven gracias al apoyo estatal; c) noreste: la llamada tercera Italia, donde la PYME es parte de la estructura industrial con participación importante en el mercado nacional e internacional.

Hacia la década del cincuenta el estado italiano impulsó el desarrollo de las PYME como parte de una política más allá de lo económico orientada a apoyar el sistema democrático liberal. Se sancionó la Ley del Artesanado por la cual cualquier organización con menos de diez empleados gozaba de beneficios impositivos y sociales, acompañando estas

medidas con un fuerte impulso tecnológico. Como consecuencia de ello existe actualmente la Federación Nacional del Artesanado que agrupa a más de 360.000 artesanos y que brinda asistencia técnica, financiera, y de apoyo comercial.

Las empresas se hicieron fuertes exportadoras en ramas donde la actividad artesanal posee claras ventajas comparativas: industria del mueble, calzado, vestido, joyas y juguetes. La clave de este éxito exportador se basó en afrontar costos comunes surgidos de estudios de mercado, comercialización, distribución, exportaciones, etc.

En la década (del setenta las PYMES experimentaron grandes cambios: comenzaron a aprovechar las nuevas tecnologías de producción, utilizaron intensivamente la herramienta informática y, en cuanto a los empresarios, los mismos pertenecen a la segunda o tercera generación, con un nivel de profesionalismo y formación mucho más específico en técnicas de comercialización y producción. Se destaca como factor principalísimo la cooperación entre empresas, creándose consorcios para la exportación y obtención de líneas de crédito.

2.2. JAPON

Para vencer la problemática de las PYME (nivel de productividad, participación, adaptabilidad a los cambios, etc), el gobierno sancionó en 1963 una Ley Básica para las PYME como sustento de la política del gobierno para este tipo de empresas, tratando de lograr mejoras en la productividad, eliminación de desventajas y elevar la posición socioeconómica de los empleados de estas empresas.

La política japonesa con referencia a las PYME puede dividirse en cuatro puntos fundamentales: a) plan de modernización, b) fortalecimiento de la situación financiera, c) programa de acceso de los pequeños y medianos empresarios a la gestión del gobierno, d) políticas especialmente dirigidas a las PYMES.

Para Japón es más importante el esfuerzo independiente de la pequeña firma que la asistencia interna. El gobierno trata de guiar y estimular ese esfuerzo propio, para que tenga su máximo efecto.

3. REFLEXION FINAL

Sin desconocer la necesidad de la gran empresa en determinadas explotaciones y las ventajas de la misma por la posibilidad de una producción en gran escala y el mejor aprovechamiento de la capacidad de producción instalada, no obstante ello, los cambios producidos en la economía mundial en los últimos años hacen que la PYME tenga hoy un predicamento mayor en orden a una mayor flexibilidad ante el cambio y a la toma de decisiones consecuentes con los nuevos desafíos.

El Bien Común exige una vinculación inmediata del capital con el trabajo y el máximo de difusión de la propiedad privada. No caben dudas, y la experiencia de los países anteriormente reseñados lo demuestra, que la mayor cantidad de empresarios pequeños y medianos representan un factor de estabilidad social y económica, y a la vez, esta mayor difusión de unidades pequeñas dificulta la concentración del poder económico, asegurando así mejores condiciones para la competencia y propiciando, de esta forma, la viabilidad de un Desarrollo Sustentable.

V JORNADAS NACIONALES DE ÉTICA Y ECONOMÍA
Buenos Aires 13 y 14 de Octubre de 1997

EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN ARGENTINA.
¿Pragmatismo Económico o Programación Estratégica?

POLÍTICAS DE CRECIMIENTO Y JUSTICIA SOCIAL

Desempleo y Distribución del Ingreso.

Política Fiscal. El Estado Social.

Expositor: Dr. Raul E. Cuello

Esta síntesis constituye un intento de rescatar el sentido ético que debe tener la política económica y que están explicitados en la Constitución Nacional, en su declaración de principios y en el articulado que se refiere específicamente a la dignificación de los ciudadanos por medio del trabajo y las garantías en cuanto a remuneraciones y en general a la protección immanente al mismo.

El cuadro social que se presenta, significa la inobservancia de esos preceptos, que por otra parte han sido consagradas por la Iglesia Católica Apóstolica y Romana, cuyo culto sostiene el Gobierno Federal y por lo tanto no puede desconocer el pronunciamiento que la misma hiciera a través de sus Encíclicas.

La política económica implementada a partir de 1991, ha generado desvíos significados con el planteamiento normativo, lo cual se corporiza en altos niveles de desempleo, regresividad distributiva y un cuadro de polarización que torna declamativa la igualdad de oportunidades que debiera alcanzar a todos los habitantes de nuestro país.

Discutir los términos de la misma, constituye un análisis de tipo parcial, pues lo que debiera estar en debate, son los elementos que están antes de la misma y que no son otros que los mecanismos institucionales que constituyen los antecedentes para su formulación.

La justificación para este enfoque debe encontrarse en que el mecanismo del mercado por sí, no garantiza *el crecimiento con justicia social*, puesto que como lo demuestra la teoría económica, es necesaria la intervención estatal con el fin de lograr el óptimo que garantice el bienestar para todos.

De allí que, como ya lo señalara Wicksell, la debilidad de la acción de gobierno, puede llevar a que grupos de intereses logren decisiones políticas en su propio beneficio y no a los del conjunto. Para que ello no ocurra, o cuando menos se minimice la posibilidad que ocurra, se hace necesario un análisis en cuanto a cuales son las calidades y cualidades del Gobierno y del Estado. El primero, de carácter transitorio y el segundo permanente, no deben confundirse, cosa que está perfectamente diferenciada en las democracias maduras y consolidadas.

El hecho de que la nuestra no lo sea, debilita el equilibrio social, como viene ocurriendo de antiguo en nuestro país, donde el Gobierno utiliza al Estado para sus propios fines. Esto sólo, puede solucionarse con el enriquecimiento de la clase política y de la profesionalización y jerarquización de las estructuras burocráticas. Sólo así pueden plantearse objetivos afines con las preferencias de las mayorías y debido resguardo de los intereses de las minorías, e implementarse con eficiencia las decisiones públicas.

Que esto no sea así, ha dado preeminencia a enfoques economicistas que han

posibilitado un escenario de crecimiento con estabilidad de precios, no sustentable en el tiempo, pero al costo de desequilibrios que se potencian y que se expresan en una insatisfacción social creciente y en la acumulación de endeudamiento externo.

La piedra angular de la estrategia esta dada por el tipo de cambio fijo con convertibilidad, herramienta que si bien es idónea para salir de procesos hiperinflacionarios, deja de ser recomendable cuando se mantiene en el tiempo por la distorsion que produce en la estructura de precios relativos. Entre ellos, el del salario apreciado en términos de dólares- y que hace que el trabajo argentino deba reducirse porque es necesario bajar costos de producción y porque no pueda enfrentar la competencia del incorporado en los bienes importados. La destrucción de parte del aparato productivo pierde de este modo, la carrera en la reestructuración del sistema.

Al crecer el deficit de la cuenta corriente aparece nuevamente el peligro de una crisis de balance de pagos, el que tradicionalmente se resuelve por disminución del nivel de actividad económica. Es que además del desequilibrio comercial, la cuenta negativa incluye gastos de turismo, dividendos y regalías y servicio de la deuda externa. Demasiado como para que pueda ser equilibrado con el aumento de las exportaciones, que por otra parte crecen muy lentamente. De allí que los incentivos a la entrada de capitales se mantengan sine die y la presión sobre la tasa de interés no ceda.

El riesgo de que se corten los factores que hoy juegan a favor de nuestro país es alto y por lo tanto la posibilidad de un fuerte ajuste recesivo constituye una posibilidad cierta. Si esto es así, no parece que hubiera mejoras futuras que permitan alentar un panorama distinto y mejor.

Estos son datos de la realidad y nos ponen frente a la necesidad de contar con una *programación estratégica*, que en modo alguno implique abandonar el mecanismo del mercado ni producir el cierre de la economía. Naturalmente, esta es una decisión de contenido político, que revela una vez más que la economía debe estar al servicio del gobierno como verdadero instrumento y no cómo un fin en sí misma.

V JORNADAS NACIONALES DE ÉTICA Y ECONOMIA
Buenos Aires 13 y 14 de Octubre de 1997

EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN ARGENTINA.
¿Pragmatismo Económico o Programación Estratégica?

POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

Ciencia y Tecnología como palancas del Desarrollo.

El Protagonismo de la Universidad, la Empresa y Gremios.

Expositor: Dr. Joaquin R. Ledesma

En el umbral del siglo XXI a nadie se le ocurriría negar la vinculación muy difundida, pero menos comprendida, entre educación, ciencia, tecnología, crecimiento y desarrollo. Pero lo importante, especialmente para los países en desarrollo, es que las Políticas Educativas, Científicas y Tecnológicas para ser adecuadas y eficientes deben responder a una serie de interrogantes. ¿Cómo se relacionan éstas políticas con el crecimiento? ¿Con la competitividad? ¿Con el mercado laboral? ¿Quién las decide? ¿Están en el modelo de crecimiento o son un factor exógeno? ¿Cualquier política es válida para cualquier país?. Convencido que su respuesta es relevante para toda la comunidad educativa, científica y tecnológica en cuanto al debate y nivel de consenso necesario que implican las reformas, y en especial para los dirigentes que participan en la elaboración, decisión y ejecución de las políticas, pretendo sintetizar algunas de las múltiples respuestas que la teoría económica y la evidencia empírica nos presenta, que se transformarán en las razones que justifican determinadas políticas.

Son numerosos y permanentes las investigaciones que vinculan la educación y el conocimiento científico y tecnológico con el crecimiento, pero no de *la misma forma*.

Bajo el supuesto de que la oferta de trabajo era homogénea y en consecuencia no se contemplaban efectos diferenciales de la educación sobre el trabajo, implicaba minimizar el papel de la educación en el sistema productivo. Como grandes principios orientadores de la organización productiva, el *taylorismo* y el *fordismo* penetraron en el sistema de educación media y superior e impactando en la tecnología, adoptando sus principios, y en consecuencia, su visión contenida en éstos del trabajo y del trabajador.

En este esquema los niveles de los ingresos se verían afectados sólo por el crecimiento de la población, que se consideraba exógeno, y la acumulación del capital físico. Los trabajos empíricos de prueba del modelo¹ identificaron que una parte importante del crecimiento no se explicaba por el crecimiento de la población y del capital. A esta "parte" se la denominó el *Índice de ignorancia de los economistas o residual de Solow*.

La teoría económica fue reformulando los supuestos y entre ellos el de que "el trabajo fuera homogéneo", surgiendo la importancia de la inversión en recursos humanos y la formación *endógena* del capital humano. Una forma práctica y orientativa para los lectores, es seguir la triple tipología de Bailey para explicar como la creación y adopción del cambio tecnológico y el capital humano contribuye al crecimiento económico.

El primero, reconocía entre los atributos del trabajo, la característica de un *insumo* que podía acumularse independientemente del cambio tecnológico. Es decir, que si bien la competitividad y crecimiento están ligados al nivel de educación formal alcanzado, no se establecía ninguna relación específica entre el capital físico, el humano y el cambio tecnológico. Se resaltaba que la sociedad en conjunto se beneficiaba más que la persona individual. Por ello "se justificaba una política pública que internalizara la externalidad, o sea, que subsidiara la acumulación del capital humano".⁴

El segundo, recuperaba el supuesto de homogeneidad del trabajo pero vinculaba el incremento de la productividad en función del aprendizaje que permitía mayor volumen de producción. Cuanto más se producía de un determinado bien, más habilidad se adquiría en una determinada tecnología y mayor era la eficiencia y la productividad. Esto implicaba, simultáneamente, una disminución de costos unitarios y generaba efectos de difusión y derrame (*spillovers*) de las habilidades. Esta línea de análisis denominada *aprender haciendo* (*learning by doing*) establecía una fuerte relación entre la enseñanza sin costo en el puesto de trabajo que facilita la adopción en el plano productivo de nuevas tecnologías, cuyos beneficios se incrementaban en función de las mayores escalas de los mercados. Pero la generación de efectos de competitividad importantes dependerá del nivel de enseñanza, ya que este condicionará el aprendizaje.

El tercero, abandona el supuesto de *Za homogeneidad* y supone que los trabajadores calificados poseen una ventaja comparativa en cuanto a la *creación y la adaptación* de nuevas tecnologías. Es decir se reconoce una jerarquización del trabajo, en función de educación y habilidades, y una relación positiva entre el cambio tecnológico y la capacidad de manipuleo de la nuevas tecnologías por parte del trabajo calificado.

Este modelo modifica las respuestas para la formulación de políticas, ya que si *cambia la tecnología de un trabajo, la calidad de habilidades también debe cambiar*. En consecuencia no podemos considerar al *capital humano* independiente del cambio tecnológico. Por el contrario, explica el crecimiento al considerarlo como factor que facilita la innovación tecnológica. La producción en serie es reemplazada por la llamada especialización flexible. En la actualidad la *curva de aprendizaje* tiene mucho menos tiempo para operar.

Los modelos productivos alemanes, suecos, italianos, japoneses no se limitan a la organización interna de la fábrica o. la incorporación de tecnología de punta. Se dan en contextos sociales de alto nivel de la escolaridad. M. Porter nos habla de los *factures creados*⁵, lo que permite que la educación pueda considerarse endógena al modelo de crecimiento económico. *Este es el tema central en el momento de decidir la Política educativa, científica y tecnológica de un país*. Asimismo el presente esquema de razonamiento implica una estrecha relación entre políticas: económica, comercial, productiva y política educativa.

De esta forma el gobierno debe desempeñar un papel crítico para mejorar y asignar el stock de capital humano en la economía. Debe establecer prioridades razonables para la distribución de fondos basadas en las tasas de retorno y etapas de desarrollo.

En síntesis, se puede afirmar que el desarrollo *tecnológico* debe realizarse en relación a las posibilidades productivas y tecnológicas y viceversa. Adoptar nuevas tecnologías en un mundo de cambio constante es un dato de la realidad, pero para ello se debe generar el capital humano requerido en base a Políticas adecuadas. Caso contrario no es una estrategia que utilice los recursos en forma eficiente.⁶

1 Solow Robert M., elaboró numerosos trabajos en 1956 al 59 basados en el modelo neoclásico. Capital y trabajo eran homogéneos.

2 Se atribuye a Abramowitz M. (1956)

3 Bailey Thomas-Eicher Theo. Educación, cambio tecnológico y crecimiento económico. Universidad de Columbia. 1996.

4 Bailey T. op.cit. pag. 22.

5 Porter M. "Las ventajas competitivas de las Naciones". Vergara. 1991

6 En ésta década Young Alwyn realizó un estudio comparando Singapur y Hong Kong relacionando las nuevas tecnologías y capital humano requerido,

V JORNADAS NACIONALES DE ÉTICA Y ECONOMIA
Buenos Aires 13 y 14 de Octubre de 1997**EL DESARROLLO SUSUTENTABLE EN ARGENTINA.**
¿Pragmatismo Económico o Programación Estratégica?**PROGRAMACION ESTRATÉGICA DE DESARROLLO****Globalización e Identidad Nacional****Replanteo del Estado y de las Organizaciones Sociales Intermedias****Expositor: Dr. Gustavo A. H. Ferrari****LOS DOS FRACASOS:**

La década de los '90 presenta un mundo sumido en notables cambios.

La caída del régimen soviético, envuelto en una crisis profunda e inevitable que, concentrada fundamentalmente en lo moral, alcanzó consecuencias en los ámbitos **políticos**, económicos y culturales, dejó al descubierto el sistema corrupto e inconsistente que, lejos de solucionar los problemas de los desposeídos que decían defender, aumentaron sus angustias y carencias.

Esa realidad, con el prometido paraíso socialista fracasado y un esquema de poder diferente, pareció evidenciar el triunfo de un sistema capitalista que se había quedado sólo, casi **sin** oposición y con la oportunidad de demostrar sus méritos.

Sin embargo, esa situación, esa supuesta transformación de la historia que venía a consolidar a los defensores de una economía de mercado sin límites fue también mutando hacia un nuevo contexto en el que, hasta desde los mismos sectores otrora defensores del más crudo capitalismo, se reclamaron cambios profundos en puntos esenciales de la organización político, económico y social.

Había que cambiar.

Los mercados Orientales que desplegaban su éxito con un estilo fundado en valores tradicionales, capacitación y planificación estratégica, las crisis financieras de la abundancia de unos pocos concentradores de papeles y de números que desnudaron las falsas realidades de ciertos países emergentes cuyas economías fueron presentadas como ejemplos, la incorporación de los ex - países socialistas al mercado y a la realidad de Occidente, con carencias de todo tipo y un nuevo "status quo". en la situación relativa de los países que demostró la necesidad de una mayor interdependencia con mercados y economías globalizadas y hasta un esquema político más vinculado internacionalmente, fueron sólo algunos de los elementos que evidenciaron "el otro fracaso", con una realidad distinta que también comenzó a demandar distinto tratamiento.

Nacía también, para el conocimiento de todos, trascendiendo a los anticipos de los expertos, **la globalización**.

Sin embargo, al mismo tiempo, aunque parezca una contradicción y quizás influenciada por el empobrecimiento y la crisis de muchos países de ambos lados de la "Cortina", surgió la necesidad de replantear el rol del Estado en cada país, ahora ya liberado el introductor de cualquier sospecha de "socialismo".

En este aspecto, resulta sorprendente como, conceptos definidos y propuestos desde hace décadas por la Doctrina Social de la Iglesia se fueron incorporando al lenguaje de los otrora propugnadores de un crudo capitalismo liberal.

Es que pareciera que, ahora más solos en el contexto mundial e influenciados por el antes referido ejemplo de países como Alemania y Japón, se ven en la necesidad de cambiar a tiempo para no quedar atrapados en el pasado y continuar proponiendo modelos que no solucionan los verdaderos problemas de los hombres.

Así basta citar a Goldshmidt, Fukuyama, Johnson, Thurow, Vargallosa o a los magnates inversores Rokefeller o Soros, para darse cuenta que el lenguaje acerca del mercado, de

los cuerpos intermedios, del rol del Estado -sobre todo en salud y educación- de la necesaria presencia de la moral en política y en **economía**, de los efectos distorcionadores en los mercados aparentemente libres -como la publicidad y el marketing- del imprescindible cambio en la actitud de los empresarios y de otros temas tan importantes como los expuestos, debería cambiar.

Descubrimos así una cantidad de conceptos propios de la D.S.I. incorporados al idioma capitalista, pero falta aún promover la conexión con otros de los anticipos formulados por los Papas desde hace años. Esto es, el análisis desapasionado e integral de los efectos de la interdependencia de los mercados mundiales.

Las advertencias sobre los valores y disvalores de una globalización de los mercados -con todo lo que ello supone desde el punto de vista cultural, educativo, político y social- han sido permanentemente expresadas por la Iglesia en documentos y menciones que de ninguna manera atacan esta nueva situación, sino que advierten sobre los riesgos para que sea en definitiva provechosa para los habitantes involucrados en esta nueva realidad.

La diferencia relativa de situación de los países desarrollados respecto de los que están en vías o en menor grado de avance, los riesgos de grave influencia con desintegración social y cultural, la falta de identidad económica de alguno de los integrados que pueden transformarse en satélites o en países de tránsito antes que en productores eficientes, la dependencia exagerada que puede llevar a amenazas y condicionamientos, el manejo monopólico de mercados del dinero o las finanzas que alientan refinadas formas de control, la distorsión de la sana competencia ante la imposición de los más fuertes de reglas o condiciones de imposible cumplimiento, la creación de un espíritu consumista en determinados países o regiones ante la necesidad de ubicar mercaderías o productos, la internacionalización de las costumbres que ciertamente sería buena si se trata de valiosas conductas y la posible crisis del mercado del trabajo ante la irrupción impuesta de nuevas tecnologías que pueden influenciar negativamente la realidad interna de un país no solo algunas de las cuestiones que deben ser advertidas y analizadas suficientemente cuando se considera la globalización.

Por todo esto, la misma concepción de desarrollo, permanentemente definida por los Papas incluyendo la categorización de "integral" para reconocer en ellos a la total naturaleza del ser humano, con su dimensión material y espiritual, ha ido incorporándose también a otros sectores otrora de distinta concepción.

Basta como ejemplo citar el importante cambio provocado en los elementos que las Naciones Unidas consideran para medir el índice de desarrollo humano de los países, complementando el remanido "ingreso per capita" con el análisis de la esperanza de vida al nacer de los habitantes más la posibilidad de acceder a educación superior, circunstancia ésta que incluye entonces una evaluación de aspectos tan importantes de la salud y la educación, **sin** reducirse a criterios economistas.

El mundo está cambiando.

La economía y la política indican nuevos rumbos, la integración marca las conductas exteriores de los países, el Estado está asumiendo un rol cada vez más participativo como gestor de políticas y garante de derechos, el mercado admite límites...

Todo está entonces en permanente mutación.

Sin embargo, más allá de todo, no puede olvidarse que el gestor de los cambios, aquel que a la vez también los sufre o disfruta, el sujeto que es a la vez causa eficiente y final de la economía, el hombre, no cambia ni cambiará en su naturaleza y necesidades.

Por eso, el dilema moral de fin de siglo y de principios del milenio, con globalización, con cambios en los roles de los participantes de la economía y con otras realidades que seguramente se presentarán en el futuro, será siempre el mismo, **procurar la satisfacción de todas las necesidades del hombre.**

No lo perdamos de vista.

V JORNADA NACIONALES DE ETICA Y ECONOMIA
Buenos Aires 13 y 14 de Octubre de 1997

EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN ARGENTINA.
¿Pragmatismo Económico o Programación Estratégica?

CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS

Expositor: Dr. Alfredo Pérez Alfaro

Una vez más el Tema tratado en estas nuevas Jornadas Nacionales del CIES se instala en el centro del debate ético, social, económico y político de la actualidad argentina.

Como lo expone en su Disertación de Apertura el Director General del CIES, Dr. Carmelo E. Palumbo, el marco de estas Jornadas plantea el franco rechazo a la concepción economista del desarrollo. Desde las Encíclicas Papales, desde las Naciones Unidas, y aun desde los mentores de la filosofía de la Calidad Total, la demanda es clara y concreta: se deben superar las formas primarias de pragmatismo económico que caracterizan a muchos procesos de ajuste, tanto en el primer mundo como en los países en vías de desarrollo.

¿Qué es lo que caracteriza a un Desarrollo Sustentable, apoyado en formas sociales orientadas al Bien Común y en la preservación ecológica? A estos y otros interrogantes procura una respuesta la exposición del Dr. Cayetano Licciardo. Para concluir que solo con fuertes apoyos culturales y educativos podrán alcanzarse metas superiores en el desarrollo de las naciones.

El Dr. Abel Fleitas Ortiz de Rosas se pregunta si la corrupción, el gran flagelo de nuestro tiempo, puede ser eliminada. Se trata de analizar si desde esta verdadera cultura de la corrupción que nos rodea, sistemática y extendida, es posible articular una respuesta política, jurídica y social de la comunidad.

Concluye el Dr. Ortiz de Rosas que los ejes del problema giran en torno al imprescindible compromiso político y social de enfrentar a la corrupción, unido a la eficacia de los órganos de aplicación. Mientras convivamos con la corrupción, sugiere el expositor, no podremos hablar sinceramente de desarrollo.

El planteo central del debate de las Jornadas aparece claramente en la exposición del Cr. Daniel Passaniti: hace falta, en los finales de este siglo, un ordenamiento social y económico capaz de estimular un Desarrollo Sustentable, respetuoso de las profundas necesidades, sociales, culturales, espirituales y religiosas que hacen al respeto de la dignidad humana.

El debate que proponen las Jornadas, destaca el Cr. Passaniti, transita por la gran alternativa que se presenta a los diferentes modelos de crecimiento: o enmarcarlos en una estrategia de desarrollo coherente con una idea integral de país, o dejarse guiar por el pragmatismo económico, dejando que la lógica del mercado global responda por sí misma a los problemas nacionales.

Ha correspondido al Dr. Marcelo Lascano el planteo de la inserción argentina en los mercados globales, analizando la experiencia de la Unión Europea el Mercosur, la perspectiva del NAFTA, y las particulares relaciones bilaterales entre nuestro país y el Brasil.

Sostiene Lascano que la regionalización, a través de compromisos económicos multinacionales, no tiene por qué suponer pérdida de identidad o debilitamiento del perfil nacional. Antes bien, fortaleciendo nuestras ventajas competitivas en sectores estratégicos de alta tecnología, podríamos afianzar un enfoque integrador edificado sobre bases reales y no sobre declamaciones imaginarias o voluntaristas.

Bases reales y concretas son las que surgen de testimonios regionales como los impuestos desde Mendoza, Puerto Madryn (Chubut) y Villa Libertador Gral. San Martín (Entre Ríos).

El Ing. Eduardo Sancho (Intituto para la Transformación del Estado), reseña un conjunto de Políticas de Desarrollo implementadas en Mendoza, Reestructuración y

Privatización de Bodegas Giol, Modernización del Departamento Gral. De Irrigación, Consorcios Viales para la Gestión de Obras Estratégicas, participación de usuarios en los Entes Reguladores de Prestatarias de Servicios Públicos, etc.

El Sr. Jorge Konig y el Cr. Ricardo Barrera; por la Cámara de Industria, Comercio y Producción de Puerto Madryn, destacan la importancia de contar en la región con empresarios adecuados a los tiempos, creen que la participación comunitaria en el crecimiento es fundamental, y destacan a la preservación del medio ambiente como un requisito esencial en los procesos de desarrollo.

Y por su parte el Lic. Oscar Barbosa y el Cr. Gualberto Ocampo por la Univ. Adventista del Plata, luego de presentar un acabado análisis de las alternativas del desarrollo entrerriano, sostienen la necesidad de un Planeamiento Estratégico del Desarrollo basado en microplaneamientos adecuados a una realidad local, y en una Política Regional de Estado, mas halla de las políticas de Gobierno.

Tres ejemplos que permiten entrever el juego de importantes fuerzas que desde diferentes regiones del país presionan crecientemente a favor de un desarrollo equilibrado e inteligente, consensuado y orientado al Bien Común.

Para el Dr. Javier Villanueva, la proliferación de las PYMES es un elemento de gran trascendencia en los procesos equilibrados de desarrollo. Las PYMES contribuyen a la descentralización de la propiedad y a la existencia de una empresa mas personalizada, facilitando la solución de los problemas ocupacionales y la captura de tecnologías convenientes. Es necesario afianzar políticas concretas de fomento, estímulo, asistencia técnica, asesoramiento y capacitación de recursos humanos en las PYMES, y ello entraña una responsabilidad conjunta del Estado y de las Organizaciones No Gubernamentales.

Como lo sostiene el expositor Dr. Raul Cuello, hablar de políticas de crecimiento y justicia social nos pone ante la necesidad de contar con una Programación Estratégica del Desarrollo. El mecanismo del mercado por si no garantiza el crecimiento con justicia social, puesto que siempre será necesaria la intervención estatal con el fin de lograr un optimo ético y social que garantice el bienestar para todos.

Ello no implica en modo alguno abandonar el mecanismo del mercado ni producir el cierre de la economía. La economía debe estar al servicio del gobierno como un verdadero instrumento, y no como un fin en sí misma.

Entre los deberes irrenunciables del Estado figura sin duda la Política Científica y Tecnológica, tema abordado por el Dr. Joaquín Ledesma. El Dr. Ledesma destaca la vinculación entre educación, ciencia, tecnología, crecimiento y desarrollo. En los países en desarrollo Las Políticas Educativas, Científicas y Tecnológicas deben estar referenciadas con las aspiraciones de crecimiento, con la búsqueda de la competitividad y con los requerimientos del mercado laboral.

Adoptar nuevas tecnologías en un mundo cambiante es un dato de la realidad pero para ello, concluye el Dr. Ledesma, se debe generar el capital humano requerido en base a Políticas adecuadas.

Al referirse a la Programación Estratégica del Desarrollo, el Dr. Gustavo Ferrari expresa las demandas fundamentales que debieran emerger' de estas Jornadas. Es necesaria una respuesta a los sucesivos fracasos del Comunismo, a partir de la caída del régimen soviético, y del Capitalismo, el que luego de haber quedado sin oposición como propuesta política y económica, fue demostrando la necesidad de cambios profundos en puntos esenciales de la organización política, económica y social.

Mas allá de los desafíos permanentes de cambio, concluye el Dr. Ferrari no puede olvidarse al gestor de esos cambios, a la vez causa eficiente y final de la economía: el dilema moral de fin de siglo y de principios de milenio será siempre el mismo: procurar la satisfacción de todas las necesidades del hombre.

Completando el cuadro de estas Jornadas, representantes del CIES juvenil, de Puerto Madryn (Chubut), Mendoza y Asunción del Paraguay, han reafirmado la necesidad de mantener la identidad nacional en el actual proceso de globalización, de incentivar una sólida educación para un autentico desarrollo integral y atender convenientemente el fenómeno de la regionalización.